CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

FECHA	09-06-25

TIPO DE RECEPCIÓN	EN DEPÓSITO		IN SITU	/	EN SITIO DE OBRAS	

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM				
PAC Nº	55/2024	ID Nº	444.007	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN Nº	240/2024 – Items 1 y 2
CONTRATO Nº	76/2024	PROVEEDOR	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.		
DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA LA RECEPCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES				
ORDEN DE COMPRA Nº	1645	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA O.C. POR EL PROVEEDOR	04.06-25		

PARTICIPANTES DEL ACTO DE RECEPCIÓN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EN REPRESENTACIÓN DE	EN CARÁCTER DE
1	Marcela Ayala	Dpto. de Servicios Generales	Administrador Auxiliar/Alterno
2	C.P. Rosa Decoud	Dirección de Contraloría Interna	Verificador del Procedimiento
3	Abg. Liz Natalia Albertini C.	Dpto. de Servicios Generales	Administradora de Contrato
4			
5			
6			

NOTA DE REMISIÓN Nº	001.001.0000117	FECHA DE LA NOTA	09-06-25

PUNTOS DE CONTROL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
-Verificación de las Especificaciones Técnicas (PBC) contrastando con los bienes a ser recepcionados	✓		
-Verificación de la Garantía Escrita de los Bienes			✓
-Verificación de las Certificaciones ISO			✓
-Verificación del Nº de serie de los bienes Contrastando con la Nota de Remisión y/o anexos			✓
-Verificación de la Declaración Jurada de Originalidad			✓
- Instalación y prueba del funcionamiento de los bienes in situ.			✓

OBSERVACIONES	Ninguna

Abg. Liz Natalia Albertini C. Directora

Director Administrador de Contrato

RIA MARCELA AYALA Dirección de Servicios Generales

Administrador de Cto. Auxiliar/Alterno

N/A

Técnico designado

N/A

Div. de Recepción de Bienes

N/A

Div. Depósito de Bienes de Consumo

C.P. Rosa Decoud Técnico Administrativo Dpto. Control de Gestión

Verificador del Procedimiento

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Se deja constancia que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo de Ma. Cecilia Irala de Cáceres representante de (citar dependencia) Dpto. de Servicios Generales

RIA